ALCALDÍA DE MANIZALES	**ALCALDÍA DE MANIZALES** **SERVICIOS JURÍDICOS** **INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA PARA CONTRATOS**	**PSI-SJM--FR-021** **Estado Vigente** **Versión 01**

ACTA №	4
FECHA	27 de julio de 2023
SECRETARÍA	EDUCACIÓN
PERIODO EVALUADO	1 al 30 de junio de 2023
CONTRATO №	2302230467
OBJETO	Aunar esfuerzos para que se garantice el ingreso de los estudiantes del sector oficial a la Educación Superior, Técnica y Tecnológica. Universidad en Tú Colegio.
CONTRATISTA	Fundación Luker
SUPERVISOR (ES)	Juan Alberto Panesso Gómez
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO	30 de noviembre de 2023
VALOR DEL CONTRATO	El Municipio de Manizales aporta $1.000.000.000 y la Fundación Luker $1.000.000.000
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

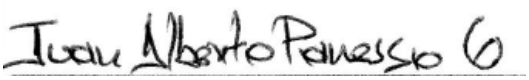
VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Aportar los recursos en dinero pactados para la ejecución del Convenio en las condiciones descritas.	1 aporte	100%	Los aportes fueron asignados y realizados, tal como se puede evidenciar en la disponibilidad presupuestal presentada por la Fundación Luker.
2	Recolectar la información de matrícula que las universidades recepcionaran una vez los estudiantes la diligencien.	4 meses	40%	En el mes de junio, se realizó seguimiento al inicio de los programas con las Universidades aliadas (Católica, de Manizales, Caldas y Autónoma), pudiéndose verificar. La información de matrícula de los estudiantes fue recepcionada en su totalidad. 
3	Revisar y armonizar las mallas curriculares con las universidades donde se desarrollará el proyecto	4 meses	90%	Las mallas curriculares de todos los programas de formación técnica profesional y técnica laboral fueron armonizadas frente a los currículos de las instituciones educativas.

4	Vigilar el desarrollo de las actividades académicas.	4 meses	50%	Continúa un permanente acompañamiento y vigilancia al desarrollo de las actividades académicas que se desarrollan en el marco de la Universidad en Tú Colegio con las Universidades e IETDH que forman parte del proyecto.
5	Conformar el comité de seguimiento académico con cada universidad para hacer seguimiento a la implementación de los programas.	4 meses	50%	El comité de seguimiento realiza juiciosamente seguimiento académico a cada Universidad e IETDH en ambas cohortes, atendiendo casos que se vienen presentando con estudiantes respecto de los procesos formativos. 
6	Capacitar a los docentes universitarios y/o de las IETDH en el modelo EAU: Trabajo colaborativo, gobierno de Aula y proceso metodológico.	4 meses	60%	Los docentes universitarios y de las IETDH, están capacitados para ejercer el proceso de formación en los programas que se tienen en el marco de la Universidad en Tú Colegio.
7	Dotar de materiales de acuerdo con los requerimientos específicos de cada programa para la ejecución de las actividades pedagógicas.	4 meses	50%	De acuerdo con los requerimientos de materiales para la ejecución de los programas, estos siguen siendo entregados conforme las necesidades.
8	Ejecutar el convenio dentro del plazo pactado, invirtiendo los recursos de acuerdo con las actividades definidas en el presente documento y al presupuesto asignado para cada uno de los proyectos y de conformidad a los términos de su propuesta, hasta agotar el monto de los recursos.	4 meses	50%	Continúa la ejecución del convenio sin contratiempos, de acuerdo con las actividades previstas en la propuesta. El proceso de formación con los estudiantes avanza de forma efectiva en los diferentes programas técnicos de los cuales forman parte con las Universidades y las IETDH.
9	Facilitar el acceso a programas de formación técnica y tecnológica a los jóvenes de colegios oficiales que hacen parte del Modelo Escuela Activa Urbana.	4 meses	60%	Los jóvenes de 33 Instituciones educativas oficiales de Manizales han podido acceder a los programas de formación técnica y tecnológica así: 1.851 estudiantes en programas de formación técnica profesional y laboral 18 estudiantes en formación tecnológica. Es decir, se está en proceso de matrícula a: 1.869 estudiantes.

10	Administrar los recursos de manera eficiente y productiva y de acuerdo con el presupuesto del proyecto: "La Universidad en Tu Colegio", y suscribir convenios con las universidades y las instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano.	4 meses	70%	Los recursos del proyecto La Universidad en Tú Colegio continúan siendo administrados de forma efectiva. La Entidad ha suscrito los contratos requeridos para la ejecución del proyecto.
11	Coordinar con la Secretaría de Educación Municipal la realización de acciones, convocatorias a eventos y capacitaciones, articulando las políticas educativas que surjan en procura del mejoramiento continuo del proyecto.	4 meses	50%	Todas las actividades que se realizan en el marco del Convenio se mantienen en permanente coordinación conjunta entre la Secretaría de Educación y La Fundación Luker. Entre las actividades desarrolladas está el seguimiento permanente a las jornadas de formación, atención a las diferentes situaciones que se van presentando con los estudiantes (formativos, entre otros), verificación del cumplimiento de horarios en las jornadas académicas, entrega de materiales requeridos y lo que se va requiriendo en el marco del convenio.
12	Presentar al MUNICIPIO los informes y documentos mensuales relacionados con el objeto convenido al igual que al Supervisor y/o Comité Técnico Coordinador, según el caso y para efectos de desembolsos.	4 meses	40%	La presente acta de supervisión hace relación al cuarto informe de ejecución del convenio entregado por la Fundación Luker, allí se registran las actividades realizadas a la fecha en el marco del Convenio.
13	Entregar informes y documentos que soportan la ejecución de las actividades, anexando una base de datos que permita conocer y cuantificar los participantes y beneficiarios del Proyecto.	4 meses	40%	La Fundación Luker hizo entrega del cuarto informe de ejecución del convenio, en el cual registra las actividades desarrolladas.
14	Levantar actas de las reuniones que se lleven a cabo en el marco del Convenio.	4 meses	40%	Se ha realizado una reunión de seguimiento de la ejecución del convenio. Para el mes de agosto se tiene prevista una nueva reunión.
15	Realizar todas las gestiones y actividades pertinentes y conducentes a la ejecución y cumplimiento del objeto convenido aportando además toda su experiencia y conocimientos para el logro de los objetivos propuestos y el alcance del objeto.	4 meses	50%	Las gestiones necesarias para dar cumplimiento al objeto y obligaciones del convenio se continúan efectuando, teniendo en cuenta la experiencia relacionada de la entidad en estos procesos de formación.
16	Realizar en forma oportuna y correcta el cierre y liquidación final del convenio.	4 meses	0%	Esta obligación no aplica para este informe de supervisión.

17	Dar el crédito al MUNICIPIO en cada una de las actividades y/o actuaciones que en desarrollo y ejecución del Convenio se realicen; para ello deberá entre otras actividades, realizar las siguientes: **a)** Usar y diligenciar los formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la Secretaría para el registro de asistencia, evaluaciones y presentación de informes, **b)** Elaborar el correspondiente registro fotográfico de las actividades.	4 meses	40%	La entidad da los créditos al Municipio de Manizales y la Secretaría de Educación en cada una de las actividades, eventos y piezas comunicativas enmarcadas en la ejecución del convenio suscrito.
18	Ejecutar el proyecto de acuerdo con los términos de su propuesta, para lo cual coordinará con la Secretaría de Educación Municipal la realización de acciones, convocatorias a eventos y capacitaciones, articulando las políticas educativas que surjan en procura del mejoramiento continuo del proyecto.	4 meses	50%	El convenio continúa su ejecución enmarcada en los términos de la propuesta, la cual hace parte integral de dicho convenio.
19	Los recursos asignados serán destinados única y exclusivamente para la ejecución del Convenio.	4 meses	40%	Efectivamente los recursos asignados son destinados exclusivamente para la ejecución del Convenio.
20	Todas las demás que se deriven de la naturaleza del presente convenio y de la propuesta, la cual hace parte integrante del mismo.	4 meses	40%	A la fecha no se han derivado nuevos compromisos u obligaciones en el marco del convenio.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: JUAN ALBERTO PANESSO GOMEZ
C.C. 10.283.014
INTERVENTOR